



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

JARDÍN INFANTIL CASCANUECES

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I. IDENTIFICACIÓN

ESTABLECIMIENTO	:JARDÍN INFANTIL “CASCANUECES C.E”.
DIRECCIÓN	: París # 3470, Villa Pedro Lagos.
TELÉFONO	: 58-2210385.
ROL BASE DE DATOS	: 12537-7.
SISTEMA	: Corporación Educacional
AREA TERRITORIAL DE ACCIÓN	: Región de Arica y Parinacota.
REPRESENTANTE LEGAL	: Ivonne González Mollo.
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	: Jardín Infantil.
DURACIÓN DEL PROYECTO	: 6 años.
RESPONSABLE	: Directora.
LOCALIZACIÓN	: Arica.
NIVELES	: - 1 Nivel Transición II . - 1 Nivel Transición I. - 1 Nivel Medio Mayor. - 1 Nivel Medio Menor.
MATRÍCULA	: 70 niñas y niños promedio.

II. CONTEXTO INSTITUCIONAL

1. CONTEXTO HISTÓRICO

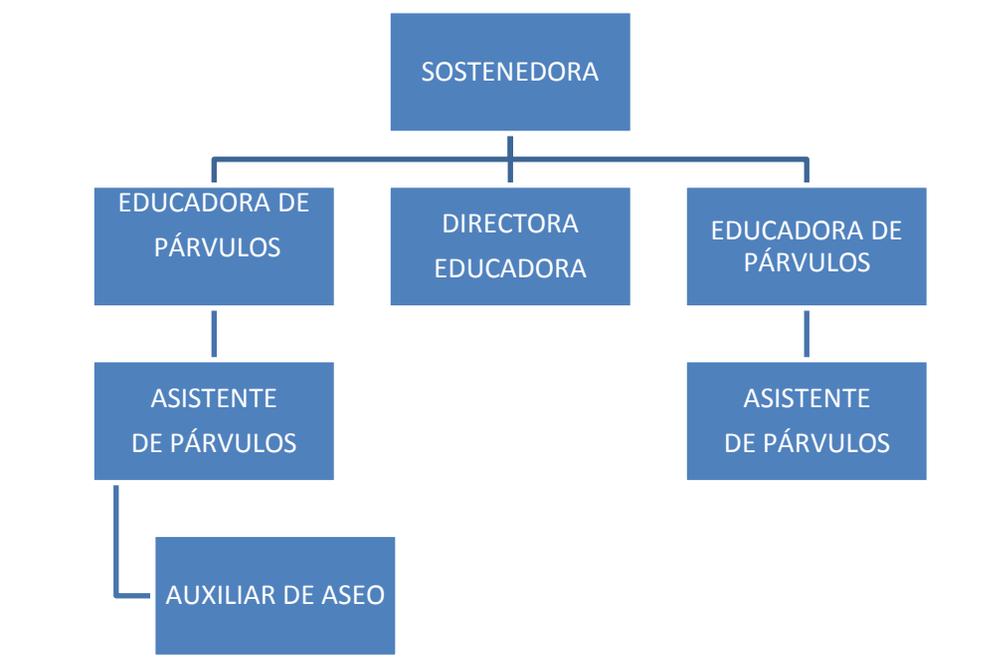
El Jardín Infantil “Cascanueces” fue fundado el año 1992, siendo su primera Sostenedora la Srta. Paola Hernández Medina. A partir del año 1996 asume como Representante Legal y Sostenedora la Sra. Ivonne González Mollo, quien en su calidad de Educadora de Párvulos ha ejercido desde aquel entonces también el rol de Directora del establecimiento.

El reconocimiento como cooperador de la función educativa del estado le es otorgado con fecha 31 de Marzo de 1993, y sólo hasta el año 1996 obtiene derecho a subvención estatal para el Segundo Nivel Transición.

2. CONTEXTO SOCIAL Y DEL ENTORNO

El Establecimiento se encuentra ubicado en la Villa Pedro Lagos, asistiendo a él niños y niñas de las Villas: Empart 5, Poconchile, Pedro Lagos, John Wall Holcomb, Puerta del Pacífico, etc. En este sector habitan familias de clase media, en su mayoría profesionales con estudios de nivel técnico y universitario; donde el 82% de las madres cuyos niños y niñas asisten a nuestro establecimiento son madres que desempeñan trabajo remunerado fuera de sus hogares.

3. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA



4. DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

INSTRUMENTO: Matriz F.O.DA

<p style="text-align: center;"><u>FORTALEZAS</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel educativo de los Padres Técnico y Superior 2. Nivel de ingreso sobre \$200.000. 3. 100% posee en sus hogares acceso a tecnologías: Computador, Internet, Teléfono celular, Televisión por cable, electrodomésticos varios, etc. 4. Profesionales titulados y con experiencia. 5. Funcionarias comprometidas con sus labores desarrolladas. 6. Establecimiento que entrega Educación Integral, realizando Talleres de: Idioma, Computación, Folclor, Yoga. 7. Existencia de recursos tecnológicos para el trabajo con los párvulos y de las funcionarias. 8. Matrícula en número adecuado en cada uno de los niveles lo que permite un trabajo personalizado. 	<p style="text-align: center;"><u>DEBILIDADES</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de recursos económicos para invertir en más recursos tecnológicos. 2. Situación de inestabilidad laboral de los Padres. 3. Matrícula inestable. 4. Falta de cuidado del material didáctico. 5. Incumplimiento de los padres en los compromisos adquiridos con el establecimiento.
<p style="text-align: center;"><u>OPORTUNIDADES</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Percepción positiva de la comunidad hacia el trabajo educativo de nuestro establecimiento. 2. Padres y Apoderados valoran positivamente las actividades artísticas y pedagógicas del Jardín Infantil. 3. Existencia de instituciones de la comunidad que permiten realizar actividades de experiencia directa para los párvulos. 4. Acceso de los Padres y/o Apoderados, y de la familia en general a monitoreo por cámaras a través del sitio web del establecimiento. 	<p style="text-align: center;"><u>AMENAZAS</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Carencia de fuentes laborales en la comunidad. 2. Competencias educativas con establecimientos cercanos y de mayores recursos. 3. Competencia con guarderías y jardines infantiles no autorizados.

5. REUNIONES TÉCNICAS

Las reuniones técnicas se realizan una vez al mes, tienen una duración de dos horas cronológicas y están estructuradas de tal forma que permiten abordar temas propios de la marcha del quehacer educacional institucional, las nuevas directrices emanadas del Ministerio de Educación, fortalecer el clima laboral, aplicar mejoras en el ámbito curricular y en las prácticas pedagógicas, etc.

6. CENTROS DE PADRES

El Centro de Padres y Apoderados es el organismo que representa a los Padres y Apoderados del Establecimiento ante el conjunto de la comunidad escolar y la comunidad local. En cuanto a la organización, constituye un espacio muy interesante y útil para canalizar inquietudes, dudas y acciones que los padres, madres y/o apoderados pudieran plantearse respecto a un mejor cuidado y educación de sus hijos e hijas".

Considerando que nuestro establecimiento es más bien pequeño dado su número de matrícula, hemos organizado a nuestro Padres con un Centro General compuesto por un miembro de cada nivel, los que a su vez trabajan en común acuerdo con los Sub Centros de cada uno de los niveles.

III. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

1. MARCO FILOSÓFICO

Las demandas de nuestra era denominada por algunos y otros como "tecnológica" "moderna", "globalizada", etc., nos plantea a los profesionales de la educación un inmenso desafío, pues hemos de constituirnos en los formadores de los hombres y mujeres que desde ya como niños y niñas deben enfrentarse con apertura y soltura a los diferentes y rápidos cambios.

El desarrollo de diversas tecnologías de comunicación e información, sin lugar a dudas que se constituye como el principal responsable todas las grandes transformaciones de las cuales estamos siendo testigos. Para ello es necesario que

nuestros niños y niñas sean capaces de obtener herramientas concretas sobre el manejo que a sus tiernos años puedan hacer de ellas; así entonces resulta imperioso brindar oportunidades reales y concretas para que desde temprana edad se relacionen con todos los medios tecnológicos disponibles de una manera cercana y provechosa, haciendo por ejemplo del computador un medio no tan sólo de juego sino también un instrumento de aprendizaje entretenido y permanente.

Hoy por hoy nos hemos constituido en una sociedad mediática, cuya adquisición del conocimiento se apoya principalmente en los medios de comunicación. Los diferentes avances tecnológicos, sin duda que nos permiten un mejor conocimiento de todo aquello que nos interesa y nos atrae; sin embargo, los rápidos cambios con que se suceden nos indican también la imperiosa necesidad de estar constantemente atentos a la enorme información que diariamente nos entregan, de tal manera que en el caso de no tan sólo nuestros niños y niñas sino también de nuestros Padres y/o Apoderados exista la capacidad de filtrar con una orientación oportuna y valórica todo aquello que se está recepcionando.

La capacidad de reflexión y crítica es una habilidad que se adquiere con la orientación de modelos presentes y responsables, además y por supuesto de la práctica constante de su ejercicio; ya que sólo a través de ella es que el ser humano es capaz de distinguir entre lo circunstancial y lo trascendental, permitiendo así en definitiva un aprendizaje más jerarquizado en lo valórico y humano de lo observado, escuchado, visto, etc.

Por otra parte, y producto también de nuestro mundo moderno y globalizado es que la familia ha dejado, por distintas razones de ser el único agente educativo durante los primeros años del ser humano, así entonces, la escuela y en nuestro caso el Jardín Infantil, tiene hoy por hoy la desafiante y responsable misión no tan sólo de educar entregando contenidos; sino también de formar seres humanos capaces de adaptarse a las diferentes demandas del mundo moderno y globalizado que nos ha correspondido vivir. Para ello, nuestro rol formador no tan sólo debe ser para con nuestros niños y niñas, sino también en conjunto con la familia consolidar estrategias que permitan una constante retroalimentación en pro de la educación y formación de nuestros niños y niñas.

El Jardín Infantil “Cascanueces”, consciente de la realidad no tan sólo del mundo global, sino también de aquella que nos circunda y en la cual nos encontramos inmersos, es decir la realidad sobre la cual debemos realizar nuestra labor educativa y sobre la cual es nuestro deber primero aportar con nuestro quehacer. Así entonces, es

que deseamos aportar con herramientas concretas no tan sólo en el manejo práctico de las tecnologías instalando los cimientos de un espíritu científico- tecnológico; sino también desde una perspectiva integral de la educación, entregando para ello las herramientas valóricas necesarias que permitan que en nuestros futuros hombres y mujeres del siglo XXI un quehacer con ética respecto los roles que indistintamente les corresponda asumir en los diferentes ámbitos que sus vidas les deparan.

2. MARCO CURRICULAR

Nuestro establecimiento ha adoptado como modalidad el Currículum Integral, para ello hemos resumido de la siguiente manera aquellos aspectos más relevantes que lo distinguen y que a su vez nos orientan en nuestra gestión curricular, sirviendo como sustento fundamental a nuestro quehacer pedagógico y formador.

CURRÍCULUM INTEGRAL

A. ANTECEDENTES

- ❖ Data más o menos de 20 a 25 años.
- ❖ Tiene un enfoque progresista, pues considera al niño como un agente activo.
- ❖ Tiene como herencia los postulados de Froebel, Agazzi, Montessori.

B. FUNDAMENTOS

Plantea como fin principal el **Desarrollo Integral**, es decir lograr un desarrollo armónico en el niño en todos los aspectos: Biológico, Intelectual, Emocional, Motor, Valórico, etc.

❖ FUNDAMENTO FILOSÓFICO-SOCIOLÓGICO:

Se refiere al propósito de integración del niño con el medio social-cultural y nacional en la medida que favorezca el desarrollo de la persona.

❖ **FUNDAMENTO BIOLÓGICO:**

Postula que la maduración es el punto de partida de toda estimulación, por lo tanto el aprendizaje debe ir de acuerdo a esa maduración.

❖ **FUNDAMENTO PSICOLÓGICO:**

Las diferentes corrientes psicológicas contribuyen a pensar que el niño es un sujeto activo de su desarrollo. Entre otros podemos mencionar a E. Erikson, Piaget, Carl Rogers.

❖ **FUNDAMENTO PEDAGÓGICO:**

Es el fundamento más desarrollado de todos; en él se reafirman principios educativos tales como: auto-actividad, singularidad, comunicación, autonomía, flexibilidad y equilibrio.

C. ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM INTEGRAL

❖ **OBJETIVOS:**

Se plantean en forma explícita en cada una de los Ámbitos del Desarrollo y en base a las características, necesidades e intereses de los niños.

❖ **ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE NIÑOS:**

Plantea una agrupación de niños homogénea y horizontal, es decir se reúnen niños de niveles de desarrollo similares y edades cronológicas iguales.

❖ **ORGANIZACIÓN DEL PERSONAL:**

Para el Nivel transición 1 y/o 2, el planteamiento sería:

- 1 Educadora de Párvulos por cada 30 a 38 niños.
- 1 Asistente de Párvulos por Nivel.

❖ **ORGANIZACIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO:**

- Sala de actividades: Que sea funcional, es decir que permita adaptarse a diferentes formas de organización de actividades que el Educador pueda utilizar.

- Ambiente externo: Se debe organizar por zonas que favorezcan la actividad y autonomía del niño y satisfacer las necesidades e intereses del niño.

❖ **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO:**

Postula un horario de actividades de diversos tipos.

D. PLANIFICACIÓN

- ❖ Se elabora en base a las necesidades e intereses de los niños.
- ❖ Debe ser detallada y específica.
- ❖ Debe ser flexible, de tal manera que se pueda acomodar a cualquier situación.

1) ELEMENTOS DE LA PLANIFICACIÓN:

a. Objetivos:

- ❖ **Generales:** (Bidimensionales). La conducta no es observable, se necesita de varias actividades para alcanzar la conducta esperada.
- ❖ **Específicos:** (Bidimensionales). La conducta es observable y la situación de Enseñanza Aprendizaje es más específica, lo que a su vez permite una adecuada conjugación con los Aprendizajes Esperados de las B.C.E.P.

b. Actividades:

Es la acción que se realizará para lograr un objetivo.

❖ **Criterios para plantear actividades:**

- Deben ser realizadas por los niños.
- Plantearse en infinitivo.
- Ser observables y específicas.
- Estar acorde con el nivel de desarrollo del niño.

❖ **Etapas de la actividad:**

• **(I) INICIAL:**

- Sirve para motivar al niño.
- No lleva directamente al cumplimiento del objetivo, pero sí propician su realización.

• **(D) DESARROLLO:**

- El niño realiza la actividad.

• **(F) FINALIZACIÓN:**

- Se termina la actividad: evaluando, uniendo las partes al todo, reflexionando, etc.

c. **Evaluación:**

Es un proceso continuo, que parte del proceso educativo, lo que a su vez permite verificar el logro del objetivo planteado. Otorga a su vez la posibilidad de una retroalimentación a lo ya realizado, es decir al proceso Enseñanza-Aprendizaje.

En Currículum Integral se utiliza una evaluación determinada para cada función, es decir:

- ❖ **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA:** Informa sobre conductas de entrada para iniciar el proceso Enseñanza-Aprendizaje.
- ❖ **EVALUACIÓN FORMATIVA:** Orienta al Educador sobre el grado de dominio en una conducta o área.
- ❖ **EVALUACIÓN ACUMULATIVA:** Determina el logro de los objetivos que fueron planteados a priori.

d. Tipos de Instrumentos:

❖ NO ESTRUCTURADOS:

- Registro Anecdótico.
- Entrevista, etc.

❖ ESTRUCTURADOS:

- Lista de Control o Cotejo.
- Escala de Apreciación, etc.

2) TIPOS DE PLANIFICACIÓN

a. Planes Generales:

- Anuales.
- Semestrales.

b. Planificaciones Sectoriales:

- Modelo Curricular.
- Centros de Interés.
- Unidad Enseñanza-Aprendizaje.
- Método Proyecto.
- Temas.

c. Planificaciones Mínimas:

- Juegos de Rincones.
- Motivo de Lenguaje.
- Juego Centralizador.
- Cuento Eje.
- Centro de Interés Restringido.
- Proyecto de Aula.
- Motivo de Expresión.

3. NUESTRA VISIÓN

El Jardín Infantil “Cascanueces” tiene como visión un niño y niña adaptados a la realidad del mundo moderno y globalizado; con herramientas sociales, emocionales y científico-tecnológicas que le permitan relacionarse e interactuar en los diferentes contextos y roles que le correspondan asumir en el transcurso de su vida.

4. NUESTRA MISIÓN

Participamos en la formación de párvulos de 2 a 6 años apoyando a sus Padres y/o Apoderados y sus familias a través de la entrega de herramientas concretas que permitan un desenvolvimiento integral de todos los niños y niñas del Jardín Infantil “Cascanueces”; acorde con las demandas del mundo moderno, globalizado y tecnológico y a la etapa de crecimiento y desarrollo que les corresponde vivir.

5. NUESTRO IDEARIO

A menudo solemos escuchar que los ideales constituyen utopías y que difícilmente podremos alcanzarlos; sin embargo y aún conscientes de ello y basadas en los fundamentos del idealismo al considerar a la idea como principio del ser y del conocer, es también que requerimos de un paradigma ideal que nos oriente hacia un perfecto ideal al cual aspiremos a través de nuestro quehacer educativo diario.

- 1) Mejorar la calidad de los aprendizajes esperados entregando una educación integral a la totalidad de los párvulos, fortaleciendo aquellos aspectos que tengan directa relación con las conductas que propicien un comportamiento individual y social acorde con el mundo moderno.
- 2) Fortalecer los valores éticos y morales tales como: amor, solidaridad, respeto, verdad, tolerancia, libertad, justicia e identidad cultural.
- 3) Favorecer el manejo tangible y apropiado de los diferentes avances tecnológicos presentes en la realidad moderna y próxima.
- 4) Preparar a los párvulos para su ingreso a la Enseñanza Básica.
- 5) Integrar responsablemente a los Padres y/o Apoderados al proceso educativo de sus hijos.

- 6) Propender al trabajo de equipo entre el Personal, los Párvulos y los Padres y/o Apoderados.
- 7) Desarrollar en nuestros Párvulos la creatividad, el pensamiento crítico, analítico y reflexivo como un comportamiento permanente y espontáneo.
- 8) Propender a un clima de trabajo afectivo, acogedor que entregue libertad a los miembros de la comunidad educativa, de tal manera que favorezca la libertad de expresión en cada uno de sus ámbitos y en definitiva una adecuada convivencia.

6. NUESTROS PRINCIPIOS

Se dice que un principio educativo hace referencia a ciertos postulados que encierran los fundamentos básicos en los que se sustenta la educación; existiendo varias definiciones para este concepto es que en definitiva y según María Victoria Peralta serían “postulados que sintetizan ideas relevantes y medulares de la educación, y que por tanto tienen una validez y aceptación general, orientando al educador sobre lo fundamental en su quehacer docente”.

Así entonces, y en concordancia con las concepciones de vida de nuestro país, es que para nuestro establecimiento hemos querido poner énfasis en los siguientes principios:

- 1) **PRINCIPIO DE ACTIVIDAD:** Se refiere a la posibilidad del ser humano respecto a asumir un rol dinámico a través de la acción, en el caso de nuestros niños y niñas esperando favorecer la participación integral acorde con las etapas del desarrollo en las cuales cada uno de ellos (as) se encuentren, y que en definitiva se evidencia en un aprender haciendo.
- 2) **PRINCIPIO DE LIBERTAD:** Se refiere a la capacidad de elección de situaciones de aprendizajes que los niños y niñas poseen, esto entendido en el contexto material y de pensamiento; de tal manera que sus elecciones impliquen referentes reales y concretos para el quehacer pedagógico de nuestro Jardín Infantil.
- 3) **PRINCIPIO DE REALIDAD:** Se refiere a que las experiencias de aprendizajes planificadas y ejecutadas sean lo más cercanas a las realidades de nuestros niños y niñas, y no tan sólo la realidad inmediata sino también

aquella que es local, regional y nacional. Lo que sin duda no indica una desconexión del mundo muy por el contrario, tomando de este mundo globalizado aquello que importe pero acercado al rico mundo infantil.

- 4) **PRINCIPIO DE POTENCIACIÓN:** Se refiere al aporte concreto que nuestros niños y niñas pueden realizar a través de diversas herramientas que los conectan con mayor confianza en sus propias capacidades para enfrentar mayores y nuevos desafíos.
- 5) **PRINCIPIO DE RELACIÓN:** Se refiere a la posibilidad de contacto social que nuestros niños y niñas puedan establecer no tan sólo con sus pares sino también con todos los adultos de nuestro establecimiento, esto no como actividades aisladas, sino en cada una de las diferentes situaciones que a diario suceden en nuestro establecimiento.
- 6) **PRINCIPIO DE UNIDAD:** Se refiere a que los niños y niñas son concebidos como seres indivisibles, que poseen integralidad y sobre la cual como referentes educativos nuestro actuar debe ser equilibrado y acorde con todos y cada uno sus ámbitos personales
- 7) **PRINCIPIO DE SIGNIFICADO:** Se refiere a la importancia de la conexión entre la experiencia y necesidades personales de nuestros niños y niñas y el sentido que nosotros sus educadoras le debemos impregnar a nuestras situaciones de aprendizaje, para que estas se constituyan en definitiva en un aprendizaje trascendente en la vida de nuestros párvulos.

7. NUESTROS VALORES

Entre los mejores regalos que pueden hacer los padres a sus hijos figuran su amor incondicional, su protección y un sin fin de valores que ellos mismos empleen para regir sus vidas. Sin la presencia de dichos buenos principios, nuestra existencia es como una lucha encarnizada por sobrevivir; además los valores aportan sentido a la vida, estableciendo prioridades, límites morales y reglas de conductas.

Sin embargo, hoy los valores tradicionales se enfrentan a cambios rápidos y a un notable declive. Esto pudiera deberse a muchos factores; es así, que la ausencia de una brújula moral unida a un creciente énfasis en el materialismo y el individualismo han fomentado una cultura codiciosa e indiferente a los sentimientos ajenos.

Es por ello, que el desarrollar en los párvulos un aprecio por los valores trascendentales a través de experiencias significativas, va a fomentar en ellos una personalidad equilibrada, de juicio sano y que los proyectará a un futuro que tendrá como eje el crecimiento y formación como persona integral.

Los valores pueden ser entregados como elementos teóricos esenciales, sin embargo en cualquier quehacer educacional, estos juegan un papel fundamental y están siempre presentes a través de las preocupaciones a las que aboca este proyecto institucional.

Junto con ello además de la necesidad de formación valórica, es para nosotros prioritario y fundamental la integralidad conjugada con una educación tecnológica.

Nuestro Jardín Infantil ha establecido en principio y de modo fundamental los siguientes valores a fomentar en nuestros niñas y niños que asisten regularmente a nuestro establecimiento:

- 1) **TOLERANCIA** : Es uno de los valores más significativos y máximos en la vida de todo niño y su entorno. Se refiere al respeto y consideración hacia las maneras de pensar, actuar y de sentir de los demás, aunque éstas sean diferentes a las nuestras.

Por lo tanto, y como en toda comunidad educativa en nuestro establecimiento también se produce este encuentro de culturas propias y que son diferentes a otras realidades. En ese sentido, esta postura supone una mayor valoración de estas culturas que cada niño posee; partiendo de la base de que el respeto es primero a sí mismo, para luego tolerar a los demás.

- 2) **COMPROMISO**: Actitud de entrega voluntaria frente a los desafíos que se presentan, que requiere de parte de los participantes y miembros de la comunidad educativa un papel activo en el sentido de cierta obligación contraída.

Dentro de los principales tópicos del compromiso, encontramos otros valores como: la confianza, el respeto, la responsabilidad que unidos a un rol dinámico de todos los agentes educativos (Educadores, Padres y Párvulos) dan origen a los logros permanentes de cualquier objetivo propuesto.

- 3) **SOLIDARIDAD:** Considerada como un sentimiento que nos motiva a prestarnos ayuda mutua crea a la vez una interdependencia recíproca entre las personas; y que a pesar de considerársele una adhesión circunstancial puede llegar a constituir una comunidad de intereses y aspiraciones.

Involucra también un apego amoroso y un compromiso genuino por el bienestar de los demás, generando en las diversas personalidades una actitud empática por las necesidades e intereses por los que nos rodean.

- 4) **RESPONSABILIDAD:** Está directamente relacionado con los esquemas emocionales de cada uno y la calidad de nuestra capacidad interior que motiva a responder frente a diferentes actos, peticiones, obligaciones, normas, etc., y que si se desarrolla en el sentido correcto y adecuado en los seres humanos implica libertad.

En los niños favorece la toma de decisiones y la capacidad de percepción frente a situaciones de aprendizaje y socialización.

- 5) **RESPECTO:** Es dar atención a la libertad y miramiento a la opinión de los demás lo que en definitiva conlleva a la tolerancia social, lo que implica a su vez reconocer las diferencias y semejanzas con nuestras características.

- 6) **AUTOCAUIDADO:** Se refiere al darse cuenta del "dominio de sí mismo" y esto se logra a medida que se adoptan ciertos hábitos de aseo, higiene, salud, reconocimiento de situaciones de riesgo, etc..

Favorece una actitud preventiva y una conciencia de las consecuencias, implicaciones y responsabilidades que conlleva el ser autónomo que se adquiere de forma paulatina a partir de la incorporación de este derecho como un valor.

8. NUESTRAS POLÍTICAS

- 1) Nuestro establecimiento basa su accionar en las **Políticas Oficiales del Estado** emanadas del Ministerio de Educación, considerando especial énfasis en la reforma educacional vigente, específicamente en las Bases Curriculares de Educación Parvularia.

- 2) El **Desarrollo de las habilidades Cognitivas, Motoras y Sociales** que colaboren en la red de soluciones comunes, de tal manera que se proporcione a los niños y niñas la convicción de que tienen algún control de sus vidas, y por tanto a aprender desde pequeños a hacerse cargo en el sentido real y de acuerdo a sus posibilidades de sus propias vidas, y de lo que en definitiva son capaces o no de realizar.
- 3) Experiencias que pongan a los niños y niñas en condiciones de **conocerse a sí mismos y desarrollar una autoimagen favorable**, de tal manera que se fomente en ellos una aceptación y valoración del YO individual capaz de relacionarse favorablemente con el medio en el que indistintamente les corresponda vivir.
- 4) Experiencias que contribuyan a fortalecer el **sentido de pertenencia y de identidad social y cultural**, de tal manera que valore, cuide y proteja su entorno cultural como parte importante en su vida.
- 5) Promoción de **climas socioafectivos** que permitan a los párvulos **expresarse con comodidad y confianza**, esto en el sentido de brinar un clima seguro tanto física como emocionalmente, de tal manera que nuestros niños se sientan acogidos y gratos durante su permanencia en nuestro establecimiento.
- 6) **Experiencias que le demuestren a nuestros niños el valor de sus existencias, el valor de haber nacido.** Contexto que favorece la esperanza y el deseo de proyectarse, es decir que a pesar de las dificultades a las cuales sus familias podrían verse enfrentadas y por las cuales ellos puedan ver dificultado su acceso a nuestro sistema macrosocial, dejar en nuestros niños el cimio de la posibilidad que a través de sus existencias ellos pueden generar algunos cambios positivos para que sus vidas trasciendan igual o un tanto más que las de su núcleo familiar cercano.
- 7) **Experiencias** que permitan la interacción **con sentido del humor**, esto quizás forme parte de un gran desafío tanto para nuestras funcionarias, Padres y/o Apoderados como para todos aquellos que formen parte de nuestra comunidad educativa. Pues involucra además, una actitud de vida, lo que en definitiva deberá provocar cambios al interior de cada uno de nuestros componentes humanos; de tal manera que pueda ser enseñado y proyectado a los niños a través de programas específicos y de una actitud

diaria sobretodo de parte de las funcionarias de tal manera que se fortalezcan en definitiva algunos factores protectores como: autoestima, creatividad y humor.

- 8) **Experiencias** que permitan interactuar de manera directa, cómoda, natural y reflexiva respecto a los diferentes medios tecnológicos-científicos

9. PERFIL DE NIÑO Y NIÑA

- 1) Es un ser único y singular, su totalidad va más allá de sus manifestaciones físicas, psicomotrices, afectivas, cognoscitivas, sociales, valóricas; las que sólo son comparables en sus formas de exteriorizarse.
- 2) Es un ser sensible, capaz de captar, sentir y expresarse; relacionándose con los demás a través de diferentes formas de comunicación, permitiendo así que los demás también sean y se desarrollen.
- 3) Es un ser capaz de aprender, pensar, reorganizando constantemente lo aprendido potenciándose no tan sólo a sí mismo sino también a los demás.
- 4) Es un ser que posee capacidad para decidir y actuar, lo que permite ser autónomo respecto de su acción.
- 5) Es un ser capaz de evolucionar desde niveles simples a los más complejos, aún cuando presente limitaciones que le sean propias.
- 6) Es un ser con capacidad de adquirir nuevas formas de ser y de vivir y de llegar a ser otro distinto, sin perder su esencia.
- 7) Es un ser que día a día se supera, traspasando así poco a poco la barrera del tiempo, de tal manera que sus manifestaciones lo trasciendan tanto a él como a los demás.

10. PERFIL DEL EDUCADOR

- 1) Es un profesional con formación universitaria en el área de la educación, específicamente en Educación Parvularia, que posee las competencias necesarias para desarrollar un quehacer pedagógico con niños y niñas de 2 a

6 años.

- 2) Es un profesional de la educación facilitador de aprendizajes significativos que considera las características de crecimiento y desarrollo de los niños y niñas además de sus necesidades, experiencias e intereses para promover situaciones significativas de aprendizajes.
- 3) Es un referente y modelo presente, constante y consecuente para la promoción de valores éticos y morales que en conjunto con el resto de los integrantes de nuestra comunidad educativa asignan un sello humanista a nuestro establecimiento.
- 4) Es un ser creativo, entusiasta, innovador que impregna su sello personal en su labor profesional docente, haciendo de su trabajo diario una llama de inspiración constante en lo individual como en lo colectivo.
- 5) Es un ser de buen carácter con goce vivencial optimista que traspasa su identidad a través de su entrega pedagógica y vivencial diaria a cada uno de los integrantes de nuestra comunidad educativa, y que favorece con esto un clima distendido en su práctica docente.
- 6) Es un ser demostrativo en lo cariñoso, afectivo y maternal con todos los niños y niñas de nuestro establecimiento, permitiéndose la manifestación de sentimientos y emociones que lo acercan en lo humano a nuestros párvulos, padres y/o apoderados.
- 7) Es un ser respetuoso, acogedor y cálido con todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, facilitando así la interacción personal y humana como modelo presente para nuestros niños y niñas.
- 8) Es un ser propositivo, con iniciativa propia capaz de asumir diferentes roles según las diferentes demandas situacionales que nuestro quehacer educativo diario le implique y solicite.

11. PERFIL DEL APODERADO

- 1) Son seres colaboradores del rol formador y educativo de sus hijos e hijas, capaces de apoyarlos en el logro de sus aprendizajes experiencias

educativas propuestas por nuestro establecimiento.

- 2) Son seres responsables de las vidas de sus hijos e hijas, que aportan materialmente en el contexto de lo real para el logro de los aprendizajes significativos de nuestros niños y niñas.
- 3) Son seres que colaboran con disposición de tiempo en sus hogares para la ejecución de tareas encargadas por nuestro establecimiento.
- 4) Son seres comprometidos con su presencia en las actividades que nuestro establecimiento requiere de su participación.
- 5) Son seres formadores de valores éticos y morales en el ámbito familiar, que a su vez trascienden hacia nuestra comunidad educativa.
- 6) Son seres respetuosos de sus pares, funcionarias y de todos los niños y niñas de nuestro establecimiento, lo que permite relaciones interpersonales serias y armónicas en un clima grato que sirve de referente para sus propios hijos e hijas en lo que respecta a la convivencia social.
- 7) Son seres que aportan indistintamente su sello personal y familiar a la misión educativa de nuestro establecimiento.

IV. OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. PLANES DE ACCIÓN

A. Dimensión Pedagógica-Curricular

- 1) Conocer las características de personalidad e intereses de los niños que asisten regularmente a nuestro establecimiento.
- 2) Otorgar atención educativa a todos los párvulos que asisten regularmente a nuestro establecimiento orientada a desarrollar sus habilidades y capacidades intelectuales, valóricas, socioemocionales, motoras y tecnológicas.

- 3) Aplicar Programas y proyectos de apoyo a la misión educativa y formadora de nuestros párvulos.

B. Dimensión Familia

- 1) Fortalecer destrezas y habilidades en los Padres y/o Apoderados potenciando su rol parental.

C. Dimensión Organizacional

- 1) Propiciar el desarrollo del proceso educativo y formador en un marco de trabajo periódico, organizado y flexible.

D. Dimensión Comunidad

- 1) Establecer redes con las familias, miembros significativos y diversas organizaciones y servicios de la comunidad que constituyan un aporte a nuestra visión y misión.

E. Dimensión Financiera.

- 1) Propiciar un equilibrio financiero entre el número de niños atendidos y los gastos generados.

2. ESTRATEGIAS

A. Dimensión Pedagógica-Curricular

- 1.1** Aplicar instrumentos de evaluación creados y/o estandarizados al 100% de los niños que ingresan al establecimiento.
- 2.1** Proporcionar un 80% de atención educativa a los párvulos que asisten regularmente al establecimiento.
- 3.1** Ejecutar el 100% de los Programas de apoyo a la misión Formadora y educativa.

B. Dimensión Familia

1.1 Lograr un 80% de asistencia en las reuniones de Padres y/o Apoderados.

1.2 Lograr un 80% de asistencia a las actividades planificadas.

C. Dimensión Organizacional

1.1 Propender en un 80% a la asistencia en las actividades programadas.

D. Dimensión Comunidad

1.1 Conocer en un 80% a aquellas instituciones, organizaciones y organismos cuyos fines coincidan con nuestro quehacer educativo y formador

E. Dimensión Financiera

1.1 Aumentar la asistencia a un 80% promedio anual en cada párvulo.

3. INSTRUMENTOS DE EVALUACION

A. Dimensión Pedagógica-Curricular

1.1 Registro de Antecedentes de los Párvulos

1.2 Registros Pondoestaturales

1.3 Registros

B. Dimensión Familia

1.1 Registro de Reuniones con Padres y/o Apoderados.

1.2 Registros de actividades realizadas con los Padres.

1.3 Registros de asistencias a actividades planificadas.

1.4 Registros de autorización de salidas de los párvulos.

C. Dimensión Organizacional

1.1 Registro de Reuniones Técnicas.

D. Dimensión Comunidad

1.1 Registros de actividades realizadas en o con la comunidad.

E. Dimensión Financiera

1.1 Registro de Matrículas

1.2 Percentiles de asistencias

V. EVALUACIÓN DEL PROYECTO

El plan de evaluación a realizar se centrará en los resultados que se logren alcanzar en cada una de las dimensiones consideradas y por ende en los objetivos y actividades propuestas para el trabajo realizado en cada una de ellas. Considerando cada uno de los instrumentos antes presentados y la Carta Gant (adjunta a continuación), el monitoreo y la evaluación se efectuará de la siguiente manera:

- **- Marzo** : Evaluación inicial donde deben considerarse los antecedentes proporcionados por la evaluación final realizada en el mes de Diciembre del año anterior, con lo además se retroalimenta y reformula el nuevo P.E.I. para el año que proceda.
- **- Julio** : Evaluación Intermedia, de tal manera que sea posible saber y monitorear resultados parciales, retroalimentando en caso de ser necesario con sugerencias propositivas respecto a cambios inmediatos de formular y que favorezcan nuestro proceso educativo.
- **- Diciembre** : Evaluación Final con todos los instrumentos aplicados y completos, arrojando resultados en términos de porcentajes de logro y no logro respecto a lo inicialmente propuesto.

Los responsables serán en primer término la Directora, quien deberá velar por el cumplimiento de lo planificado, adoptando para ello todas las medidas para el buen logro de todo lo propuesto, siendo también a la vez flexible cuando por razones de fuerza mayor no se haya podido cumplir con lo planificado.

También, y en forma igualmente responsables serán quienes siendo asignadas(os) Educadoras de Párvulos, Asistentes de Párvulos, Padres y/o Apoderados, etc. deberán responder según sea su responsabilidad en lo planificado con Informes y Registros según sea el caso para la posterior evaluación requerida.